Siglo II.

Año XV.

DIARIO DE INFORMACION, POLITICO E INDEPENDIENTE

Franqueo concertado.

Número suelto, 5 céntimos.

Ultimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero.

Número 3.779.

Portugal, Pago Portugal, id. anticipado. Extranjero id. Facra de la capital, ano anticipado, 12,50 posetas.

Las grandes injusticias y los desniveles sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la humanidad. En el siglo xx, la pluma vence á la espada.

Martes 24 de Noviembre de 1909.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, SANTA CLARA, NÚMERO 55 TELEFONO NUM 34

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna,

(Cuarta plana, Remitidos, comunicados, y esquelas á precios convencionales.

GRANDES EXISTENCIAS GRANBAZAR neb temegral A to -- net Rella A , at 1:3 place and ov

TIENDA DE COMESTIBLES

ELIGIO PRIETO PRIETO SAGASTA, 2.

En este nuevo establecimiento que acaba de abrirse al público zamorano con el titulo de

encontrarán un extenso y variado surtido en comestibles finos y ordinarios, Thés, Cafés, Chocolates y Conservas de acreditadas marcas, Quesos, Vinos, Licores y cuant) se relaciona con el Ramo de Coloniales, en artículos de primera calidad y a precios económicos.

Especialidad en Thés, Bacalaos y Cafés.

Compra y venta al por mayor de Almendras, Patatas, Garbanzos, Muelas y toda clase de Legumbres.

SAGASTA, 2.

DOCTOR CLAUDIO FUNCIA CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO

HORAS DE CONSULTA: DE DOCE A DOS SAN TORCUATO 13.-1.-ZAMORA,

LA VALENCIANA

SANTA CLARA, 18.—ZAMORA

Comestibles y Estereria.

· Para la temporada de Invierno tenemos un buen surtido de Esteras y Yutes de varias clases.

Alpargatas y botas de abrigo, conservas de legumbres y pescados. Quesos del país, galletas de varias marcas.

Ensaimadas todos los días.

SASTRERÍA

FELIPE MARCOS CASTELAR, 17.

Se confecciona toda clase de ropa con arreglo á los áltimos figurines de París y Londres.

Elegancia, prontitud y economía, ca el tema de esta casa.

Antigua casa de los

Hijos de Hernández.

La acreditada casa de Hernández, Renova, 9, acaba de recibir un grandioso surtido para la próxima tempora la de invierno en Impers y flexibles de las mejores marcas del país y extranjeros, teniendo la exclusiva en esta plaza de la renombrada marca Borsalino Guiseppe y Fratello, de Alexandría (Italia).

En gorras y sombreros para señora, caballero y niños, tiene los últimos modelos creados de las mejores casas de París y Londres, teniendo el precio fijo puesto en todos los artículos menciopados. 10 at the restorable to Ortes

Carmen Merchán. MODISTA

RIEGO 25.

SERVICIO DIARIO DE AUTOMOVILES

entre Zamora, Fermoselle y pueblos intermedios.

Para mayor comodidad de los pasajeros y por indicación de los mismos, desde esta fecha queda reformado el servicio en la siguiente forma:

Salida de Zamora, á las 3 de la tarde. Salida de Fermoselle, á las 7 de la mañana.

Despacho de billetes en el Despacho Central de Ferrocarriles, situado en la planta baja del Hotel Comercio.

A CARGO DEL DOCTOR

DON VALENTIN MATILLA PINILLA ESPECIALIDAD EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS

A CARGO DEL OCULISTA

DON TOMAS SAMANIEGO

CONSULTA DIARIA, DE UNA ATRES Gratis à los pobres, lunes y jueves, de cuatro à cinco de la tarde. Carretera de la Estación, 6.—Zamora

EL DESENGANO NUEVA PANADERÍA MEÇANICA

DOÑA ELVIRA ALONSO RUEDA San Torcuato, número, 6

Desde el día de mañana se expende en este nuevo establecimiento, montado con arreglo á los últimos adelantos en la panificación, toda clase de pan de tahona, trancés, hechura o corteza negra á precios corrientes.

INTERESES LOCALES

Las cargas por las aceras. Con muy buen acierto disponen las Ordenanzas Municipales que se prohiba conducir carga alguna por las ace-

Estas están destinadas para el tránsito de personas, así como el centro de la calle lo está para la circulación de vehículos y de personas que conduzcan toda clase de cargas.

Tan conveniente y beneficiosa disposición, á pesar de estar en vigor, no se cumple en modo alguno.

Cabe la responsabilidad del incumplimiento á los encargados de velar por el orden y la seguridad de las personas, que son los mismos que tienen el cometido de hacer cumplir todas las disposiciones que dimanen del Ayuntamiento.

En este punto, fuerza es consignarlo en mérito á la verdad y á la conveniencia del vecindario, los encargados de velar por tan procedentes disposiciones, poco ó nada hacen para darles

Nadie estorba el paso ni se lo impide á las personas que, conduciendo jergones metálicos, tablones, carretillas ú otros objetos, transitan por las aceras.

Protesta el público con motivos fundados para ello; pero la deficiencia sigue en pie.

Es más: muchas veces se ha dado el caso de que el guardia municipal de servicio en cualquier calle, observara, impasiblemente, el transito de personas conduciendo cargas por las aceras, sin que se tomara la molestia de advertirles la infracción que ésto entrañaba y los peligros que constituía tal proceder.

Esto debe consignarse, á fin de que se le pongan correctivo, que no es callando culpabilidades, que no pueden ni deben callarse, cómo se labora en bien de los intereses locales.

En más de una ocasión se dió el caso de que marchando personas con cargas por las aceras, al salir del zaguán de sus casas los vecinos, recibieran un golpe en la cabeza ó en otra parte del cuerpo, con los objetos que conducen las personas que, imprudentemente, llevan cargas por las aceras.

En todas partes se prohibe terminantemente, y se le da estricto cumplimiento á esta conveniente disposi-

En nuestro pueblo se hace absoluto caso omiso de ello, y por esto son tan frecuentes las quejas que recibimos y el estado lamentable en que las aceras se encuentran.

No es menester abundar en otro género de razonamientos para poner de relieve la necesidad de que se despliegue la debida vigilancia, á fin de que se cumplan en este punto las Ordenanzas Municipales.

VIDA POLITICA

Consejo de ministros.

A la entrada.

Como de costumbre, han sido bien pocos los informes que han suministrado los ministros á la entrada del Consejo.

Llego el primero el ministro de Gracia y Justicia, asegurando que iba tan sólo en calidad de oyente.

No sabía el señor Martinez del Campo si se trataría ó no de la provisión de la presidencia del Tribunal Su-

premo. El ministro de Instrucción pública dijo que llevaba unos expedientes relativos á construcciones civiles, y el de Fomento, tan sólo el reglamento de

comunicaciones marítimas. El de Hacienda suponía que nada se trataría de presupuestos, una vez que no habiendo recibido más que el del ministerio de Estado, no tenía aún

formado concepto de esta cuestión. El señor Alvarado llevaba un expediente relativo al arriendo de un edificio para la Aduana de Gijón. El ministro de la Guerra enseñó su

abultada cartera y un rollo de planos y fotografías, asegurando que continuaría informando á sus compañeros de los asuntos de Melilla.

El jefe del Gobierno, al ser interrogado por los periodistas, manifestó que el Consejo sería largo, porque en él se trataría de muchas cosas. De todo lo que quieran los minis-

tros-añadió el señor Moret. No se ha recibido ninguna noticia de Melilla; pero, sin embargo, dedicaremos gran espacio de tiempo á tratar de este asunto.

El Corresponsal. Madrid, 23-11-909.

LA CAMPANA DE MELILLA

Regreso de Rocamora.—Vuelta á la normalidad. Tampoco hoy.-Sigue la división.-Los camelleros de Casablanca.-El general Navarro -- Chubascos. -Pidiendo perdón.

Melilla 23

A bordo del vapor Menorquín marcha hoy á Málaga, para tomar allí el expreso de Madrid, el nuevo director del Heraldo de Madrid, señor Roca-

Muchos moros se han aproximado á la posición de Sidi-Amet-el-Hach solicitando permiso para labrar las tierras inmediatas y vivir en los caseríos cer-

Se ha accedido á ello en los mismos términos que se hizo con los antes refugiados. Todos hacen grandes protestas de españolismo.

Hoy tampoco han venido les delegados de la jarca, y ya se cree que no vendrán en lo que resta de día.

La división en la jarca continúa, y se cree punto menos que imposible el que reunan los rebeldes el número de armas que se les exige para la paz, por mucha que fuese la autoridad de los jefes, y sabido es que ésta es escasa. Lo probable, si insisten, es que se

vuelvan los fusiles contra ellos. Al mediodía han subido á la plaza del Gobierno militar veintitantos indígenas bien vestidos, que solicitaron hablar con el general Marina.

En los primeros mamentos se creyó que eran los delegados de la jarca; pero más tarde se supo que eran camelleros venidos de Casablanca á las órdenes del contratista de camellos del ejército.

Envióseles á la oficina indígena, donde manifestaron que deseaban acogerse á la protección de España, toda vez que los servicios prestados al ejército estiman que valen tal recompensa. Ha llegado el general don Modesto

Navarro, á quien se dará luego posesión del mando de la brigada de cazadores de Barcelona. Durante la pasada noche y esta ma-

ñana han caíde ligeros chubascos. Ahora hace un sol espléndido, aunque sopla un poniente molesto.

Insistese en que el caid Butijer, de Benisicar, ha escrito al comandante en jefe solicitando perdón para él y su familia.

POBRES TRABAJADORESI

La muerte bajo tierra.

Dicen de Nueva York que veintidos cadáveres, todavía calientes, han sido encontrados en la mina de San Pablo donde se declaró un incendio el día 13 del actual.

Las últimos telegramas de Cherry (Illinois) contienen pormenores de la manera cómo vivieron los infelices mineros de Cherry en espera de salvamento.

Alimentáronse de cortezas de las vigas de las galerías y de suelas de zapatos.

Para beber rascaban las paredes, á fin de hacer saltar la humedad, y después lamían por turno esa apariencia

Además, como no podían saciar suficienmente la sed, bebiéronse el aceite de las lámparas.

Los desdichados perdieron completamente la noción del tiempo.

Publicada la convocatoria de las elecciones de concejales, creemos oportuno insertar algunas disposiciones relacionadas con aquéllas, y que son de gran interés. 1. Al publicarse la convocatoria,

los Ayuntamientos procederán, inmedistamente, á determinar las vacantes que deban ser cubierdas en esta elección, por analogía con lo prevenido en los artículos 47 y 48 de la ley Municipal vigente por tratarse de la renovación bienal ordinaria á que se contrae el articulo 44 de la misma ley. 2.ª Como complemento á las dis-

posiciones de la ley Electoral de 8 de Agosto de 1907, las reclamaciones posteriores al escrutinio general y las declaraciones de incapacidades y sorteos, se tramitarán con arreglo al Real decreto de 24 de Marzo de 1891, entendiéndose modificado por otro de 15 del de las mismas? corriente mes, el último apartado del artículo 9.º de aquél, y debiendo además tener presente las disposiciones

aclaratorias que constituyen la legis lación especial en la materia á que se refiere el articulo 60 de la ley Electoral, antes citada. 3. Las Juntas municipales del

Censo, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 37 de la vigente ley Electoral, procederán el domingo 28 del corriente mes, a designar los adjuntos y suplentes de los mismos que, con los Interventores nombrados por los candidatos, habrán de constituir las Mesas electorales.

ciembre, á las ocho en punto de la manana, se constituirán las Mesas electo rales en los locales que hubieran designado, á los efectos del artículo 25 de la vigente ley Electoral.

5. La proclamación de candidatos, como preceptúa el artículo 24 de dicha ley Electoral, tendrá lugar el domingo cinco del próximo Diciembre, y el siguiente domingo doce, se efectuarán las elecciones municipales, comenzando la votación á las ocho en punto de la mañana y continuando sin interrupción hasta las cuatro de la tarde.

6.ª El jueves signiente al de la elección se verificará el escrutinio goneral por las Juntas municipales del Censo, á las diez de la mañana, en armonía con lo que preceptúan los artículos 50 al 54 de la ley Electoral de

8 de Agosto de 1907. 7.2 y última. Los Ayuntamientos, de conformidad con lo prevenido en el artículo 52 de la ley Municipal, se constituirán el día 1.º de Enero de

Las mujeres más ricas del mundo.

Muchas veces se ha publicado la lista de los millonarios americanos. La fortuna de los reyes del petróleo, del acero, del carbón y de los ferrocarriles, no es, por lo tanto, un secreto para

Otra curiosa estadística que estaba por hacer es la de cuales son las mujeres más ricas del mundo.

La de mayor caudal de todas ellas es mister Kelty Green, que posee 450 millones. Yanqui, naturalmente.

Signe la señora Russel Lage, americana igualmente. Heredó 400 millones pero ha dado gran parte de su fortuna á diversas obras de baneficencia.

Ocupa el tercer puesto la señora Von-Bohien, hija del célebre constructor Krupp, fabricante de canones. Llevó cerca de 400 millones de dote.

En cuarto lugar está la señora Walker, con 350 millones.

Después una mejicana; la señora Oreel, con 25 millones de renta anual. La duquesa de Roxburghe, enées Ogden Gollet, tiene un capital de 125 millones.

La condesa Szechenyi, enées Vanderbilt, 62 millones. La marquesa de Graham, hija del

duque de Hamilton, disfruta 3 millones de renta. La hija de Sir Blundell Maple posee

dos millones 500 mil francos al año. El décimo lugar pertenece á mada. me Jules Lebandey con dos millones de renta.

ASAMBLEA DE HARINEROS

Se ha publicado la convocatoria y el cuestionario para la Asamblea de harineros.

El cuestionario es el siguiente: Conviene modificar las actuales tarifas de transporte de harinas y cerea-

¿Qué sistema y tipos de percepción deben establecerse? En el caso de que no se atiendan las

peticiones, ¿qué recurso extremo debe adoptarse? Siendo la producción de harina superior al consumo nacional, ¿convendría reducir la fabricación, bien trabajando menos horas al día, ó parando

todos los días festivos? Siendo una de las causas del malestar de la molinería la costumbre de vender á largos plazos, ¿convendría limitar estos á un máximum de treinta

Siendo hoy may frecuente la mezcla de centeno en la molienda de trigo, con evidente perjuicio de los fabricantes que sólo elaboran harinas de trigo I de nuestra noble Patria. pure, ¿convendría prohibir por medio de una ley esas mezclas, o por lo menos obligar à consignar en las etiquetas y facturas las proporciones exactas

nombrar un tribunal arbitral que

aplicase los correctivos que se establecieran, é instalar un laboratorio en donde se analizasen las harinas?

Siendo frecuente el que los trigos lleven impurezas, unas veces por deficiencias de los mismos cosecheros, y otras por causas diversas, ¿debe reglamentarse la compra de trigos fijando el máximum de impurezas para que un trigo sea considerado como corriente y señalado la depreciación que ha de tener cuando pase de ese límite?

Siendo el maíz un producto que sus-4.ª El jueves dos del próximo Di- tituye al trigo en la alimentación de gran número de cindades españolas y no pagando aquel grano más que 2,25 pesetas 100 kilos, como derechos arancelarios, en tanto que el trigo paga 8 pesetas ¿debe pedirse la elevación de

los derechos á ese grano? Siguiéndose todavía en los mercados de granos la costumbre de operar por reales y fanegas y libras, ¿convendría abandonar ese sistema y adoptar el sistema métrico para todas las operaciones y en todas las provincias?

Bautizo de la infantita Dolores,

A las dos y media de la tarde de ayer se celebró en Palacio el bautizo de la infantita Dolores.

Un cuarto de hora antes llegó, procedente del palacio de la Castellana, la comitiva, compuesta de dos coches de París; en el primero iba la infantita Dolores, en brazos de la señora Alssop, acompañada por su padre, el infante don Carlos. ... suided al-signifyers

En el segundo, la condesa de París, con los infantes don Alfonso, don Car-

los y doña Isabel. Al estribo de ambos coches iban caballerizos y los capitanes de la Escolta Real, señor Montesinos y Fernández de Córdoba, como capitanes de carrera. Detrás formaban dos escoltas de infante, del brillante escuadrón de la Escolta Real.

El bantizo se celebró en la sala de Gasparini, donde ya se encontraban la familia real, el Gobierno, de uniforme, los palatinos de guardia, las clases de etiqueta de Palacio, los capitanes generales, los caballeros del Toisón de Oro, las autoridades militares, civiles y eclesiásticas, los presidentes de los Ouerpos colegisladores, los presidentes de los altos Tribunales, el jefe superior de Palacio marqués de la Torrecilla, el jefe de la Casa militar, general conde del Serrallo, los médicos de cámara, los ayudantes de S. M. y todos los jefes y oficiales de su Casa militar residentes en Madrid, los oficiales mayores de Alabarderos, el coronel, jefes y oficiales de la Escolta Real, la alta servidumbre de SS. AA. y comisiones de los regimientos de Hú-

sares de la Princesa y de Pavia. El rey vestia uniforme de Lanceros con las insignias de capitán general, llevando al cuello el Toisón de Oro. Tambien lleyaban esta preciada condecoración SS. A.A. el principe de As-

turias y el infante don Alfonso. Las señoras prendían en sus cabezas la clásica mantilla blanca. Todos los niños de la familia real

asistieron al acto. Bantizó á la neófita el obispo de Sión y fueron padrinos el infantito don Uarlos, en representación del duque de Orleans, y la infanta doña Teresa en representación de S. M. la reina Vic-

toria. Para el ceremonial llevaron: el du. que de las Torres, los algodones y el salero; el marqués de Quirós, el capillo; el marqués de Quintanar, el aguamanil; el conde de Superunda, el jarro; el duque de Gor, la toalla; el conde de Heredia Spinola, la vela, y el marqués de Santa Oristina, el mazapán.

Terminado el acto, regresó la comitiva del infante don Carlos con ignal ceremonial, á su palacio de la Caste-

Noche de héroes.

Era más de media noche. Una obscuridad lóbrega envolvía la cumbre de Rab el-Tor; ese monte, erizado de chumberas, que el memorable 25 de Septiembre conquistamos los de Saboya al santo grito de ¡Viva España!; grito imponente que hizo abandonar de sus guaridas á los falaces enemigos

El cielo cubierto de negras nubes, hacía más lúgubre el ambiante: reinaba un silencio de muerte, precursor de momentos terribles.....

Tras trincheras de granitos que cir-Para hacer efectivo el cumplimien- cundan la citada cumbre, se hallaban to de esta obligación, ¿convendría apostados nuestros valientes soldados, con el fusil preparado y la vista al

frente intentando inutilmente penetrar la obscuridad que nos rodeaba.

De pronto, brilla un cárdeno relámpago que, iluminando momentáneamente el campo enemigo, nos deja ver las chumberas, tristes, solitarias, incapaces, al parecer, de cobijar bajo sus punzantes hojas á la aleve Parca que nos acecha en forma de ser humano, arrebujado en parda chilaba, con ojos de felino y movimientos de serpien-

A este veloz destello que impregna de acre olor el ambiente, sigue el tenebroso tableteo del trueno, repetido infinidad de veces por el eco macabro del tristemente célebre Gurugu que, cual enorme fantasma, se alza ante nosotros.

Pasan algunos minutos de calma imponente; brilla otro fugaz relámpago, retumba otra vez el trueno y el cielo, cual catarata homérica, arroja de sus nubes torrentes de agua....

Este es el momento esperado por nuestro traidor enemigo. Simultáneamente; brillan cientos de fogonazos á nuestro frente seguidos de otros tantos disparos; y otra lluvia más mortífera que la del cielo, caldea las frentes españolas con su hálito de muerte.

Nuestros soldados no se arredran; ni la furia de los desencadenados elementos, ni la cobarde agresión del salvaje enemigo, logran acobardar su ánimo esforzado. Arrojan de si las mantas que les resguardaba un tanto de la torrencial lluvia, pero que embarazaba sus movimientos, y con serena precisión contestan á los disparos enemigos, gniados por los fogonazos que cada vez se ven brillar más cercanos.

El ensordecedor ruido de los disparos unidos al fragor de la tempestad y á los aullidos salvajes de la morisma que se aproxima imponente á nuestra posición, favorecida por la obscuridad, convierten la lucha en un caos espantoso; más pronto, una voz de trueno que domina la situación, manda cesar el fuego por nuestra parte, y segundos después, solo se oyen tres gritos consecutivos, que mandan el fuego por descargas con serenidad propia de un ejercicio en campo de instrucción.....

De pié sobre una piedra, dominando el trozo de trinchera tras el que dispara una sección, se divisa una pequena figura arrogante, serena, insensible á los torrentes de agua que sobre ella caen, indiferente á las balas que la dibujan. De no oir su energica voz, creyérala de piedra.... pero no, en aquella marmórea figura, palpita el corazón de un bravo.....

-; Segunda seccion! ¡A....punten! ¡Fuego!! -son los gritos que salen de aquella figurita inmóvil que, velada por la obscuridad y rodeada de un nimbo de victoria, se agranda á mis ojos con proporciones de héroe.

is di direction di di di la companione de la companione d Amanece; y á la débil luz del crepúsculo que disipa á malas penas el negro velo que nos envuelve, distinguimos vagamente las punzantes - chumberas que nos rodean, con sus hojas erizadas de espinas alzadas al Cielo como en súplica de perdón para los traidores enemigos que, resguardados tras sus troncos de culebra y favorecidos por la tormenta, intentaron hacer vacilar el ánimo del soldado espanol huyendo acobardados ante el noble valor de los heróicos defensores de nuestra madre Patria.

T.M. E ab todachura Luis Mejías. Nador, Noviembre 1909.

COMISION PROVINCIAL

Aver tarde celebró sesión la Comisión permanente de la Diputación provincial tomando los siguientes acuer-

Remitir al gobernador civil para su revisión al ministro de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por los licenciados de medicina y cirugía don Argimiro Luelmo, don Alfonso Marín, don Claudio Funcia y don José Romero, contra el acuerdo de la Comisión provincial anunciando á oposi-

ción la plaza de facultativo auxiliar de la beneficencia provincial.

Reclamar del alcalde de Galende el expediente electoral.

Ordenar al alcalde de Tardobispo comunique à la familia del demente Manuel Morais Redondo el fallecimiento de este el en Manicomio de Va-

Aprobar varios gastos ocurridos en los establecimientos de la beneficencia durante el mes de Octubre.

Conceder autorización al visitador del Hospital para ejecutar obras de reparación en el de Sotelo y adquirir dos aparatos para la colada de la ropa.

Aprobar varios gastos de obras ejecutadas en la fiscalía de la Audiencia. Realizar las obras necesarias en la parte de fachada del Palacio provin-

cial que amenaza derrumbarse. Informar que procede la desestimación del recurso de alzada interpuesto por varios médicos de esta capital contra la forma de proveer la plaza de médico auxiliar de la beneficencia pro-

Adjudicar definitivamente á don Manuel San Román el servicio de bagajes hasta 1912.

A propuesta del señor vicepresidente se acordó designar á los señores don Aurelio Sánchez, don Joaquín Nuñez Granes y don Luis Morán Arroyo para que personalmente feliciten al señor Requejo por su nombramiento de gobernador civil de Madrid.

para las familias de los reservistas que se encuentran actualmente en filas.

La Junta encargada de distribuir socorros con el importe de la suscripción obtenida por HERALDO DE ZAMORA. invita à las familias verdaderamente necesitadas de los reservistas, que se ENCUENTRAN EN LA ACTUALIDAD EN FILAS. y que residen en la ciudad de Zamora ó en alguno de los pueblos del partido judicial de la capital, á que se presenten en la redacción de referido periódico de diez á doce de la mañana para solicitar y obtener el socorro.

Los interesados que residan en los pueblos del partido judicial de Zamora, deberán presentar certificación expedida por el secretario del Ayuntamiento, con el V.º B.º del alcalde respectivo, extendida en papel blanco, en la que se haga constar la personalidad del solicitante; las circustancias en que se halla; el grado de parentesco con el reservista, y tratándose de esposas de estos, si tienen hijos, el número de ellos.

Entiéndase bien! Se invita solamente à las familias de los reservistas de Zamora y los pertenecientes á los pueblos del partido judicial de la capital.

JUSTICIA MUNICIPAL

Lista de los Jueces municipales y suplentes de los Ayuntamientos de la provincia de Zamora, nombrados por la Sala de Gobierno de la Andiencia territorial de Valladolid para la renovación ordinaria de estos cargos, conforme á la ley de 5 de agosto de 1907.

Partido judicial de Toro. Abezames.-Propietario, Don Manuel Pinilla Rodríguez. Suplente, Don

Vicente Pascual Lorenzo. Aspariegos .- P. Don Ceferino Esteva Pascual. S. Don Pascual Gañán Chillón.

Belver de los Montes.-P. Don Rafael González de Castro. S. Don Miguel Feo Pérez.

Bustillo del Oro. -P. Don Primitivo Enríquez Gómez. S. Don Pedro Pinilla Morillo.

Castronuevo.-P. Don Pascual Rubia Carnero. S. Don Román Sastre del

Fresno de la Rivera. - P. Don José Legido Rafael. S. Don Ignacio González González.

Fuentesecas.—P. Don Elfo Pinilla Herrero. S. Don Tomás Morillo Va-

Gallegos del Pan.-P. Don Emilio Muélledes S. Igado. S. Don Valentín Manzano Vecilla. Malva.-P. Don Nemesio Mateos

Bartolomé. S. Don Manuel Matilla Morillo. Matilla la Seca.—P. Don Florentino

Oarazo Carazo. S. Don Bernabé Carazo Carazo. Morales de Toro .- P. Don Manuel

García Peláez. S. Evaristo Tejeda Mi-Peleagonzalo. -P. Don Manuel Calvo Martín. S. Don Tomás Sánchez

Hernández. Pinilla de Toro.—P. Don Eusebio Alfageme Martín. S. Don Pedro Alonso Martin.

Telegrama importantisimo.

El gobernador civil recibió días pasados el siguiente telegrama del director general de Agricultura:

«Oreada por decreto de 13 del actual una Comisión encargada de reunir los antecedentes necesarios para concertar nuevos tratados, examinar la situación en que colocan á nuestro comercio las recientes medidas arancelarias de otros paises, y proponer al Gobierno cuanto estime procedente á la mejor defensa de la producción nacional y al fomento de nuestras relaciones comerciales, he de merecer de V. S. se sirva recabar con toda urgencia posible de las Cámaras Agrícolas, comunidades y sindicatos de labradores y demás institucionss análogas cuantos datos é informes estime pertinentes, á la defensa de sus intereses, y remitirlos á esta dirección para hacerlos llegar á la referida Comisión.

»Se precisan estos datos para tenerlos presentes al dar cumplimiento a mandato que les ha sido conferido por el Gobierno.

Procedente de Sevilla ha llegado hoy á Piedrahita de Castro el soldado del regimiento del Príncipe número 3 Fernondo Folgado, natural de Montamarta.

Fernando regresa herido, pues la noche del 27 al 28 de Septiembre últi mo, hallándose en el zoco El-Had, recibió un balazo en el muslo derecho.

El vigilante de 2.ª clase del cuerpo de la Policía de esta capital don Alejandro Vicario Neira, ha sido trasladado á Oviedo.

El ministro de la Gobernación ha aprobado las elecciones de concejales celebradas en Guarrate el día 18 de Julio último.

Por usar armas prohibidas ha sido denunciado al juez de Micereces de de Tera, el joven de Santibañez de Tera Jacinto Vara Turiel.

Grandes surtidos en todos los artículos del ramo de Camisería, á precios sin competencia.

MAÑOSA.—Santa Clara, 6, Zamora.

En las oficinas de Instrucción pública se ha recibido hoy el diploma de gratitud que la Junta provincial regala á su expresidente don José Varela Menéndez.

El diploma es un primoroso trabajo de caligrafía ejecutado á pluma por el maestro de Pinilla de Toro, don Félix Mateos Fuentes.

En la iglesia de San Vicente Mártir se celebró esta mañana el enlace de la bella y simpática señorita Generosa Martin Hernández, hija del montaraz y rentero de la dehesa de Soguino, en Viñuela, propiedad de los señores de Zabala, con el joven procurador en ejercicio en Bermillo de Sayago, don Tomás Vicente Herrero.

La novia lucia magnifico traje de gró negro y velo blanco.

Bendijo la unión el profesor del Seminario don Emilio M. Castilla, primo de la novia, y apadrinaron a la feliz pareja don Miguel Fadón, hermano político del contrayente, y doña Claudia Hernández, madre de la novia.

A la ceremonia asistieron las familias de los recien casados, y desde el templo pasaron al Hotel del Peso, donde se sirvió excelente comida, presentada con extraordinario gusto y delicadeza.

Reciban los recien casados nuestra enhorabuena y les deseamos eterna luna de miel.

MODELOS

Recomendamos á las señoras no dejen de visitar el salón de modelos de sombreros, para la presente temporada. Santa Clara, 27 bajo.

Ha sido destinado á prestar servicio en Zamora el vigilante de segunda clase del Cuerpo de Policía, don Pedro Ferreras, or samula strate riosbuo se

El Tribunal Supremo de Guerra y Marina ha dispuesto conceder la pensión de 100 pesetas mensuales al sargento de la Guardia civil retirado don Fermín Alcoy Zurdo, que comenzará á cobrar desde 1.º de Noviembre.

El exagente ejecutivo del Ayuntamiento, don Francisco Juárez Broco, ha entregado hoy 660 pesetas correspondientes á la liquidación de los arbitrios cobrados de albañales, pozos ciegos, perros, bicicletas, coches fánebres y carros de transporte.

Hoy hace un año que dejó de existir en esta capital el excelentísimo señor don Martin Pascual y García inspector general de segunda clase del cuerpo de ingenieros de Montes.

Por el eterno descanso de su alma se han celebrado hoy misas en los templos de San Torcuato y San Esteban. A su afligida viuda doña Paula Cancelo é hijos les reiteramos la espresión de nuestro sentido pésame.

Exquisitas conservas de frutas de Toro de venta La Estrella de Oro. primera casa en fiambres y comestibles finos: especialidad en Cafés tostados diariamente. Santa Clara, 1 y 3.

Ha pasado al Consejo Supremo de Guerra y Marina la causa formada al director de La Correspondencia de España señor Romeo, por no haberse contormado el auditor con el fallo dictado por el Consejo de guerra.

El señor Romeo ha designado para que le defienda al capitán de Caballería y abogado señor Ruiz y Benítez de Lugo endanes de mans y en la samo este o

Dicen de Valladolid que á las dos de la tarde de ayer por el municipal Rodriguez, fué conducido al Hospital provincial, donde quedó ocupando cama, Agustín Calvo Fernández, de veinte años de edad y natural de Toro, que se encontraba enfermo en la calle de Santiago.

Ha sido ascendido á general de bri gada el valiente coronel de Estado Mayor señor Larrez, pacificador de Cabo de Agua y su territorio, cuyo ascenso, bien merecido, se recibe con aplauso.

Visitad "La Taza de Thé,, PLAZA SAGASTA, 2.

Se ha publicado un Real decreto disponiendo que los jueces de primera instancia é instrucción, los magistrados, los funcionarios del ministerio fiscal y los auxiliares de los Juzgados y Tribunales, no se ausentarán de su residencia sin obtener, de quien corresponda, licencia escrita.

Anoche se vió muy concurrido el teatro Principal, y cada día que transourre gustan más las funciones que representan los autómatas del señor Narbón, así como el decorado que se

Las películas son de novedad.

Se ha concedido la gratificación anual de 600 pesetas por su efectividad en el empleo al capitán de la zona de Reclutamiento de Zamora don Julio Alonso Santos.

Reciba nuestra enhorabuena.

Llamamos la atención de las entidades mercantiles de la provincia, acerca de la circular que se publica en el Boletin Oficial del día 22 de Noviembre actual sobre la concertación de tratados con otras naciones.

En la circular se interesa que todos los organismos mercantiles, ramitan a la comisión todos los antecedentes que obran en su poder y que estimen procedentes á la mejor defensa de la producción nacional y al fomento de nuestras relaciones mercantiles con otros paises.

Gran liquidación verdad

RENOVA, 12

Con motivo de tener que atender otro negocio, este acreditado establecimiento se ve precisado á liquidar todas sus existencias á precios sumamente reducidos.

Se recomienda á la numerosa clientela de esta casa no deje de visitarla, pues es la única ocasión de tomar algunos artículos por la mitad de su precio.

No olvidarse, Renova, 12

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», publica una circular con las reglas que han de tenerse presentes para llegar á la completa liquidación de los cuerpos disueltos de los ejércitos que fueron de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, durante las últimas campañas.

El domingo próximo los obreros asociados, celebrarán un mitin electoral á las tres de la tarde en su domicilio social, según acuerdo tomado ano-

Ha sido declarado absuelto con todos los pronunciamientos favorables, nuestro convecino don Antonio Junquera, que había sido procesado por infraccion de la ley de emigración, ejerciendo el cargo de agente de embarque y representante de una casa naviera, previo pago á la Hacienda.

Se vende un piano nuevo y buese dará razón.

Por arrojar aguas sucias á la vía pública, ha sido multado con una cincuenta pesetas, Jerónimo Hernández.

Después de declarar, el señor juez de instrucción, ha decretado hoy la libertad de José Berodas y de su hijo Juan Antonio, procesado por el delito de le-

Los trenes del Oeste han llegado hoy á esta capital con bastante retraso.

La Junta directiva de la Cruz Roja, designó ayer á don Antonino García, para que en unión de la Comisión del Ayuntamiento felicite en Madrid al señor Requejo por su reciente nombramiento Collin

El día 22 de los corrientes apareció ahogada en la Fuente del Agua, sita en término de Villamor de los Escuderos, la viuda y vecina de aquel pueblo Elena de Diez Castro, de 70 años. Se ignora si el accidente fué casual

ó se trata de un suicidio.

El juzgado de Fuentesauco instruye diligencias sumariales.

En el juzgado de esta capital se ins. truye sumario por lesiones & Pedro Corredera, vecino del arrabal de Pinilla.

A las señoras y señoritas. Se han recibido modelos de sombreros de la presente temporada. Se confeccionan de señora, señorita y niños. y so dán lecciones a precios economi-

Santa Olara 4, 2.º piso.

En el juzgado de esta capital se instruye causa por lesiones inferidas A Hermenegildo de la Fuente Santamaría, vecino de Casaseca de Campeán, por su convecino Tomás Bragado Mer-

En el taller de confecciones de vestidos de doña Asunción Sevilla, hacen falta oficialas, las cuales serán bien retribuidas.

Por la Audiencia territorial de Valladolid, han sido nombrados adjuntos para actuar con el juez municipal, durante el año próximo los siguientes señores:

Don José María Calonge, don José Andreu Casas, don Daniel Prieto Lozano, don Plácido Gutiérrez Rodríguez, don Enrique Parragués Rodri. go, don Atilano Carretero Barroso. don Pedro Ballesteros Alfageme, don Nicanor Prieto Rodríguez, don Juan del Río Granado, don Bernardo Alonso Redoli, don Felipe Prada González. don Domingo Alonso Pino.

Don Alonso Roman Vegs, don Emilio Prieto Martín, don Laurenano Alonso Martin, don Esperato Robledo Fernández, don Dionisio Alba Pardo. don Gerardo Domínguez Guerra, don Franci co Fombellida López, don Tomás Dominguez Rábano, don Aurelio Espine, don Angel Muñíz Butrón, don Braulio Coco Guerrero, don Agripino González Queipo.

La «Unión Alcoholera Española» ofrece al público un litro de aromático y sin igual agua de colonia al infimo precio de dos pesetas el litro en elegante frasco.

Depositario en Zamora,

EDUARDO PEREZ Malcocinado número 6.

Esta casa expende el renombrado alcohol desnaturalizado marca SOL y recomienda al público que no reciba ninguna botella cuyo precinto no esté intacto, pues de lo contrario no se responde del buen resultado del alcohol. Maquinillas Fénix á 0'75 pesetas

Ayer dejó de existir en esta capital la señora doña Concepción Seseña, esposa de nuestro particular amigo don Luis Revoiro.

Tanto á este como á su desconsolado padre don Antonio Seseña, les enviamos nuestro sentido pésame.

CAFÉS TOSTADOS

Mejores no los conocemos, ni sabemos que los haya, los vende El Molino de Café.

8. Santa Clara, 8. Registro Civil.

MOVIMIENTO DE POBLACION Nacimientos. Eugenio Tomás Fuentes de las He-

ras, sundante (bedileero , sonepsili Defunciones. Defunciones.

María Zuazo Rodríguez, de 89 años. Concepción Seseña García, de 22 años.

Matrimonios. Tomás Vicente Herrero. Generosa Martín Hernández.

La reforma municipal.

DECRETO DESCENTRALIZADOR

presupuestos al Ayuntamiento de que , ra su vecindario, serán responsables se trate, al exclusivo objeto de que éste delibere y vote de nuevo, con arreglo á la ley, en el sentido y en la forma que con toda libertad estimare más conveniente á sus propios y peculiares

intereses. Contra el acuerdo gubernativo aprobando presupuestos municipales no se admitirá ni tramitará en el Ministerio de la Gobernación otro recurso que el que entablaren las Juntas municipa-

En este caso se cumplirán estrictamente los plazos que señala el precepto legal antes citado.

Art. 24. Los alcaldes y los gobernadores cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de no suspender acuerdos municipales sino en los casos taxativamente previstos en los artículos 169 y 170 de la ley Municipal.

Art. 25. Dependiendo de la publicidad de los acuerdos municipales el ejercicio de los derechos que la ley concede á los agraviados por los mismos,

del retraso ú omisión en que incurrieran en el cumplimiento del artículo 109 de la ley vigente, y esta responsabilidad será exigible con arreglo al artículo 180 y siguientes de la misma.

Los gobernadores cuidarán, á su vez, bajo su propia responsabilidad, del cumplimiento exacto de este servicio. Art. 26. El recurso contencioso á que se refiere este Real decreto, se sustancirá ante los Tribunales contenciosos provinciales por los trámites siguientes:

El recurso se entablará en el término de diez días á contar des le la notificación administrativa, ante la autoridad que hubiere dictado la resolución que ponga término á la vía guberna-

Dicha autoridad remitirá el expediente al Tribunal contencioso en el término de tercero día, contando desde la interposición del recurso.

Recibido el expediente en el Tribunal provincial, acordará éste ponerle todos los Ayuntamientos, sea cualquie- de manifiesto para instrucción de las

Si el Tribunal lo considerara procedente, accederá á ella por un término que no excederá de cinco días para proponer, y de quince para practicar la propuesta y admitirla. Transcurridos los términos de prue-

ba, se pondrán las practicadas de ma-

nifiesto à las partes por tres días. Al terminar este plazo, ó el de cinco cuando no se hubiere pedido ó denegado el recibimiento á prueba, se senalará inmediatamente día para la vista y, celebrada ésta con ó sin asistencia de las partes, fallará el Tribunal en el fondo dentro de los tres días si-

guientes. Art. 27. Como consecuencia y complemento de los artículos que preceden el Gobierno ajustará á las disposiciones de este Decreto el uso que estime oportuno hacer de las facultades que le concede el artículo 19 de la ley provincial. Art. 28. Será obligación de los go-

y cada una de las islas que forman los respectivos archipiélagos. Mientras las leyes no dispongan otra cosa, el gobernador de Canarias residirá alternativamente y con igual

bernadores de las provincias de Balea-

res y Canarias, la visita anual á todas

funciones de secretario cuando el gobernador resida en ella; y en su ausencia, todas aquéllas que en él delegue Madrid 24 10 m.

el propio gobernador. Dado en Palacio á quince de Noviembre de mil novecientos nueve.-ALFONSO.—El presidente del Consejo de Ministros, ministro de la Gobernación, Segismundo Moret.

no ederalk observable police like

t structure la ovidale a sincif

industration and A all and eight)

mitigation and habasing of all all all

seronia al cartra locale de la

follow our with sold a sold

objection and teleproteil

see la generale of lee chi IL

pring populat street of period to one

sol married our of court at

EMPRINE MEDIUS ALLOW OF

He trate in the contract of the

where We makes to belief the want

.000 all to be beat.

Lander to the particularities.

almold strauthur and a

(Conclusion.)

partes por un término que no excederá de cinco días hábiles, durante los en Santa Ornz de Tenerife ó en las Palmas de la Gran Canaria. Palmas de la Gran Canaria.

El Consejo de anoche.

Hasta las nueve de la noche estuvieron los ministros reunidos en la presidencia y al salir facilitaron á la Prensa la siguiente.

Nota oficiosa.

telegramas recibidos de Santa Cruz de Tenerife, respecto á la erupción de los picos del Teide, y ha propuesto los medios necesarios para acudir en auxilio de aquellos habitantes proporcionándoles abrigo y refugio.

Los ministros de Hacienda y Fo- el anterior gabinete. mento recibieron de sus compañeros el encargo de buscar recursos y autorizar al gobernador civil de Canarias para que proponga el remedio más eficaz en favor de los damnificados por la erupción volcánica.

También se ocupó el Gobierno

de la crisis agraria, del temporal, y pérdida del viñedo y falta de trabajo que se observa en las provincias, cuyos habitantes faltos de medios para vivir emigrarán de España.

Despacháronse varios expedientes de los ministerios de la Guerra, El Congreso ha examinado los Fomento é Instrucción pública.

Se autorizó al señor Gasset para publicar el Reglamento de Comunicaciones marítimas.

El señor Gasset encareció del Consejo ia pronta entrega de recursos para satisfacer las certificaciones de obras que dejó sin pagar

El general Concas se ocupó del presupuesto de Marina, dando un avance de las cifras del mismo y fuerzas navales que hemos de tener en el próximo año, y que formaron la base de escuadra.

El señor Concas hizo ver las de-

ficiencias que se notaban en los buques que hoy día prestan servicio.

El miniszro de gracía y Justicia expuso en líneas generales las bases del proyecto para reorganizar las magistraturas en lo concerniente á la administración de justicia.

Las bases son tan importantes que el Consejo, después de aprobar en principio las ideas, acordó examinarlas en reuniones sucesivas á fin de que se traduzcan en decretos ó en un proyecto de ley.

El general Luque leyó interesantísimos telegramas de Melilla acerca de las conferencias celebradas con el general Marina.

El Gobierno expresó su satisfacción por el resultado de las conferencias que han dado por terminada la campaña activa en el Rif.

El Gobierno se reserva otros acuerdos adoptados y que cumplimentará el ministro de la Guerra.

Los proyectos de justicia.

Al salir del Consejo, el ministro de Gracia y Justicia dijo que sus proyectos reformando la administracción de Justicia, serán llevados al Parlamento y otros se implantarán por decreto.

La cuestión de Melilla.

También se sabe que los ministros siguieron estudiando el plan de fortificaciones teniendo presentes los planos y fotografías de las posiciones tomadas por nuestras tropas en Melilla. A RANDOM 113 HONDABA

Se trató también de las negociaciones emprendidas para la sumisión de las kábilas y expecialmente de la actitud de algunos je ses de la jarca que no están conformes con la entrega de armas y no se someterán. Cree el Gobierno que no se someterán todas las kábilas y haya sumisiones parciales.

Más ampliación.

Me consta que el Gobierno en su reunión de ayer aprobó el reglamento de Comunicaciones marítimas y acordó satisfacer las cantidades que se adeudan á los contratistas de Obras públicas de Zaragoza, Huesca y Segovia, cuyos créditos han sido solicitados del Consejo de Estado.

El ministro de Hacienda presentó el expediente para adquirir papel para las cédulas personales y alquiler de una casa para la aduana de

El señor Barroso llevó á la aprobación de sus compañeros un expediente para realizar obras en las escuelas de Valiadolid y Santiago de Compostela y otras poblaciones.

El señor Concas llevó también unos expedientes para compra de material.

Telegrama oficial.

Según el telegrama oficial recibido hoy en Melilla, reina fuerte poniente que molesta mucho á los centinelas.

Funerales.

Ayer se celebraron en Melilla solemnes funerales por eterno descanso del capitán señor Fernández Cuevas, muerto gloriosamente el día 23 de Julio en Sidi Musa.

Asistieron los jefes y oficiales francos de servicio y una companía del regimiento de Africa, que fué testigo de su muerte.

El general Navarro.

A Melilla liegó ayer el general Navarro, encargándose inmediatamente del mando de su brigada.

Marina y los comisionados. El general Marina participa que

ayer se le presentaron varios jefes y familias de Nador, haciendo votos de sumisión.

En vista de la situación precaria de los comisionados les ofreció el general regalarles los arados que necesiten y adelantarles la cebada necesaria para semilla, pero con la condición de devolverla el día que recojan la cosecha,

También les dió tiendas de cam-Pana de las inútiles á fin de que las arreglen y se refugien en ellas.

Ataque imprevisto.

Entre Seluán y Tanima, un grupo de moros atacaron á un cantinero y guardia civil que salieron en busca del convoy.

El cantinero huyó pero el guardia civil se defendió hasta derramar

la última gota de sangre. Fuerzas del ejército recogieron el

cadáver y en diversos reconocimientos no pudo hallar á los moros autores de la fechoría.

El «Río de la Plata».

En Melilla fondeó ayer el crucero Rio de la Plata.

Más noticias.

El guardia civil asesinado en el camino de Seluán por cinco moros, se llamaba Francisco Martínez González y lievaba ropa para sus compañeros. Cerca de Tanima se incorporó á los cinco cantineros que con mercancías esperaban el paso del convoy.

Los moros huyeron sin llevarse la mercancía.

El guardia civil repelió la agresión, disparando su fusil.

Los moros le acribillaron á bala.

El infeliz guardia tué enterrado en Seluán. Era soltero.

El general Marina ha prohibido el viajar sólo.

Enfermos á España.

El vapor Menorquin conduce á la Península 36 soldados enfermos. El tiempo sigue revuelto.

Ingeniero condecorado.

En Melilla le fueron ayer impuestas las insignias del mérito militar al ingeniero señor Becerra. Fuerzas del ejército tributaron los

honores corespondientes. Asistieron los generales señores Tovar y Cabezas.

Reconociendo la costa.

A bordo del cañonero General Concha marcharon ayer á reconocer la costa accidental del Cabo de Tres Forcas, un comandante, y un capitán de ingenieros.

Regresaron sin conseguir su ob. jeto à causa del mal temporal y hallarse el mar agitado.

Trataban de obtener un croquis. En Tres Forcas se ha presentado mucho ganado lanar que se ha aislado para evitar el contagio.

La jarka.

En Melilla se sabe que la jarka sigue reunida en Tumisor cerca de Benisidel. El Abd-el Kader ha escrito á sus amigos diciéndoles que lucha titánicamente para conseguir reunir las armas que le esige el general Marina.

Los moros se oponen á entregarlas diciendo que los necesitan para su uso personal. El Mizzian, hostil á la sumisión, alienta á los merodeadores para atacar á las tropasio us objectives in atabasia.

También ha escrito una carta al Bachir diciendo que si es emisario de Muley Hafid que se interne en el campo rifeño.

Criminal condenado.

En Bilbao, Demetrio Carrasco, procesado por un delito de doble asesinato, ha sido condenado á la pena de 29 años de prisión y á satisfacer 3000 pesetas de indemnización.

Obsequio á las fropas.

De Málaga zarpó ayer el vapor Sevilla conducien 10 99 cajas de manzanas que regala el presidente de la Diputación de Oviedo á las fuerzas que componen la brigada Brualla, Islande istigs

También lleva víveres y ropa y 77 soldados del regimiento Bailén.

La reina Victoria

De Hendaya dicen que la reina Victoria siguió el viaje sin novedad. Mejoría.

En Palacio Real se ha recibido un despacho de Londres diciendo que mejora el príncipe Leopoldo de

Battenberg. A Madrid. Dicen de Valencia que hoy saldrá para Madrid, el exministro de Hacienda don Juan Navarro Rever-

Nuevo congreso.

En la semana actual se celebrará en Valencia el congreso vinícola, asistiendo la colonia francesa y la Sociedad de labradores.

Un mifin.

El día 28 del actual se celebrará en Haro un mitin para pedir el tratado comercial con Cuba. Asistirán los señores Villanueva,

Rivera, Rahola, Paraiso y la Prensa madrileña. Robo.

En Villaviciosa (Córdoba), cinco

enmascarados asaltaron la casa de Concepción Sánchez, y después de vendarle los ojos, le robiron 25 monedas de oro y 4075 pesetas en plata.

Emigrantes.

Del puerto de La Coruña zarpó ayer el vapor francés Navarre conduciendo 863 emigrantes que se dirigen á la Habana.

Madrid (4 tarde.)

El señor Moref.

El jefe del Gobierno señor Moret estuvo hoy despachando con el rey pero sin llevar firma.

Supónese que estos acuerdos están relacionados con la autorización concedida al ganeral Marina para continuar el avance y terminar la campaña.

La Reina en Calais.

Ayer llegó á Calais la reina de España.

Inmediatamente embarcó, saliendo para Inglaterra,

¿Qué será?

El señor Moret nos ha pregunta do hoy que si teníamos noticias de una bomba que había estallado dentro de un cuartel del Brasil.

Aquí en Madrid desconocemos tan grave suceso.

Conferencia.

El general Luque, ha conferen. ciado con el jefe del Gobierno enseñándole los planos y fotografías de Melilla.

Más conferencias.

Los señores Gasset y Alvarado, han confereuciado también para acordar la cantidad que ha de distribuirse á la construcción de caminos vecinales y remediar la crísis agrícola.

También trataron de arbitrar so corros para los amenazados por e volcán de Canarias.

Noficias de Tenerife.

Comunican de Tenerife que la lava que arroja el volcán se dirigen por toda la montaña de Bilma.

Allí se divide en dos brazos; uno se dirige á Santiago. Este tiene 250 metros de anchura y 10 de altura. En 24 horas avanzó 500 metros.

Las enormes dimensiones hacen inutiles cuantos obstáculos artificiales se colocan para evitar el avance.

La lava ocupa terrenos laborables, causando enormes perjuicios. Anoche se sintieron algunas sacudidas en la Guía y la Cruz Roja tuvo que trasladar á la plaza los enfermos é impedidos.

Los vecinos del valle de Santiago precisan socorros y tiendas de campaña. sonsull y collivatenti, licitar?

Ayer salieron todos los vecinos i 10 en peregrinación, llevando los santos de la parroquia.

Llegaron hasta el punto donde llega la dava. egui el eb endetag mento

El espectáculo es conmovedor. absodeT sind en stie Sanchez Ortiz.

LA COSECHA DE TRIBO

El importante periódico de Valladolid, El Norte de Castilla, ha spublicado un número extraordinario de 12 páginas, dedicado á la cosecha universal de trigo. Del interés y trascendencia de esta notabilísima información da idea el siguiente

Sumario: Originales.—La recolección española. Nuestra información.— El cuestionario. — La cosecha en el mundo.—Análisis comparativo.—Estudios sociales: la tierra y el derecho. -La cuestión de Irlanda: un problema agrario.—El régimen climatológico: necesidad de su estudio.-En la Argentina: el mercado de cereales á plazo.—Los abonos químicos en España. -El nitrato de sosa sobre los cereales. -Contestaciones al cuestionario. - No-

tas sueltas, etc. Mapas.—De la cosecha de trigo en España; idem en el mundo.

Cuadros y gráficos.—Ouadro de la siembra, producción y consumo de i trigo en España en 1909, por provincias.—De evaluación de la cosecha en los principales paises del mundo, comparada con la del año anterior. -De evaluación de la cosecha en España en los 15 últimos años.—Del movimiento de exportación.—De la estimación oficial de la cosecha en los últimos seis años.—De la lluvia caida en los diez últimos años, y de la cotización media obtenida por el trigo en los pasados treinta años.

Gráfico y evaluación de la cosecha mundial en 1908 909.—Gráfico de la cosecha española en los últimos 15 años y gráfico de la del mundo, representando á la de los seis últimos años.

Revolución gallinera.

IMPORTANTE Para los que tienen aves de corral y



Representante único en Zamora y la provincia, el Administrador del HE-RALDO DE ZAMORA, que dará cuantas explicaciones y testimonios sean precisos, y está encargado de la venta de la alimentación para aumentar de modo extraordinario la postura de las ga-

600 á 700 huevos. en tres años.

COOPERATIVA LA PROGRESIVA OBRERA

San Bartolomé núm. 4.-Inmediata á la Costanilla. Se vende vino tinto legítimo de Valdepeñas, de calidad superior según certificado número 16 del Laboratorio municipal de Zamora, expedido el día

19 de Noviembre del actual. Se garantiza su pureza. Precio, 4'75 pesetas los 16 litros y 30 céntimos el litro.

H. VIZCAINA Plaza de Sagasta, 41. á cargo de

Ricardo Gómez (Pintas).

Se admite hospedaje permanente y económico. Cubiertos desde dos pesetas en adelante.

Servicio de coches al ferrocarril y viajes particulares. Encargos en la nueva Administra-

ción, Plaza de Zorrilla, antes de la Verdura y esquina á la de Santa Cla-RICARDO GÓMEZ (PINTAS)

que se consigue tener hora fija visitando la relojerís de

PLAZA

MAYOR

PLAZA MAYOR

Esta casa garantiza sus relojes composturas.

LA ASTURIANA

Almacén de Carbones Minerales y Vegetales BENIGNO ARENAS Calle de Santa Clara, número 26. Teléfono núm. 45.

LISTIN DE PRECIOS

120110	16 15 17	TO 60 1 645	1	11 2%	8 763	20
1000	Kilos	antracit	estufas			60
46	>	,				8
1000	>	galleta	cribada,			48
500	>	,	,	· Dans		24.50
250	>	•	>			18
46	3	11115		2.00		2'50
1000	•		elaborad	a		50
£500	>		31 111.2			25'50
250			>			13
46	>	MATER	LATER THE	Light -	40.1	2'60
1000	1 3 14	Cok n	netalúrgi	co		54
500	2	2-31-61 3	J 15 5 8	steres.		27'50
250	7 3	aist our	et alto	G. 01.050	5.65	14
46	>	5 01 2 41 0	bita 2 8	1 -5-11		2'75
1000		>	flojo.	• • 99.25		50
500	E .		1			25'50
250	3		3.24375			18
46		1.3	. >			2'50
46	13.00		fraguas			2410
46	1.30		granc-a			2
46	200		grancili			1'75
11[12	>_	Carbon	encias c	Charles building to the	at the second second	1'10
11[12	,	>	F1-40U/V	eaud		0,75
1	Baco	brezo	(dos far	18283)		2'50
10	>	cisco		В		2
1	>		(una fi	The second secon		1
1	>	•	piña g			2
1		4 5 3 4	, h	equeñ	a	1
NOT gones	omple	Los carbo tos, á pr	cios de	erales mins.	-par	a wa-

Viveros y Plantación

CEPAS AMERICANAS

Venta de Injertos, Barbados, Estacas injertables y Estaquillas para vivero. Híbridos productores directos de Seybel y Conderc. Juan Martín.-Propietario viticultor.

Villarrín de Campos.

Teneduría de libros,

Aritmética y Caligrafía. Clases de Caligrafía y Aritmética,

Teneduría de libros, de 9 á 10. Informará don Salvador Ruiz.—Ferretería «El Candado». Puebla de la Feria.

CAMAS de hierro, doradas y niqueladas á plazos desde DIEZ reales semanales

La Industrial Camera Sevillana

E. A. Agente en esta localidad: Don Ramón del Canto.—Cortinas de San Miguel, 18, Zamora.

Imprenta de E. Calamita, Santa Clara 55.

TRASPASO

Se hace, por no poderla atender su dueño, de la fábrica de jabón, situada en la calle de las Damas, número 9, de

esta ciudad. Darán razón, plaza del Mercado, número 7.

GRAN FOTOGRAFIA

A. LEON É HIJO Santa Clara, 61, Zamora.

Se admiten encargos para dentro y fuera de la galería. Teléfono número 69.

La persona que haya encontrade una vaca, de pelo castaño, extraviada el viernes, en el ferial, explanada de la plaza de Toros, y quiera entregarla a su dueño, puede avisar en esta administración, donde se le darán noticias del mismo.

EXTRAVIO

Preparación completa

Pablo, de tres á seis de la tarde.

iiLABRADORES!! NORIAS TIMOTEO LOPEZ

(CON PATENTE DE INVENCIÓN)

Nuevo aparato perfeccionado para extraer agua, aprovechando los arcaduces hasta la última gota del líquido, y con el más pequeño esfuerzo de las caballerías, por la disposición de la artesa y por la suavidad de los rozamientos montados sobre armadura de cilindros.

PRECIOS ECONÓMICOS

FUNDICIONES Y CONSTRUCCION DE MAQUINARIA

Aguas Minero-Medicinales de Almeida

Propiedad de los señores Beneito Mayor y Hermanos

(Hervidero de San Vicente)

Radio-azoadas-sulfhídricas

10.000 voltios de Radioactividad (las que más del mundo). ANALIZADAS POR EL SABIO DOCTOR

D. GABRIEL DE LA PUERTA Declaradas de utilidad pública y autorizada sa venta por Real orden del Ministerio de la Gebe nación, fecha 30 de Mayo de 1908, previo informe del eminente Dr. D. Eduardo Moreno y

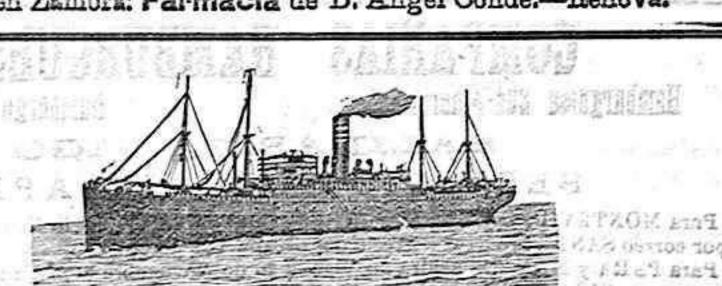
En un artículo publicado en «La Gaceta Española de Farmacia», asegura el .Dr. Sr. Puerta que estas caguas curan la cancerosis»; causó esta afirmación una revolución en la ciencia médica, hasta el extremo que hombres eminentes, tanto nacionales como extranjeros, se dedicaron; á hacer invesgaciones con estas maravillosas aguas, para cuyo fin las mandaron desinteresadamente los propietarios á los centros que se las pidieron, habiendo ya muchos de ellos emitido informe en los que, categóricamente, afirman que «curan la cancerosis».

Ouran radicalmente las enfermedades del estómago, y muy especialmente, las neurosis gástricas, dispensias por atonia muscular, y por la hipoclorhidia, catarros gástricos é intestinales Producen efectos maravillosos en los catarros luringeos y bronquiales, bronquitis pnemonías rónicas, congestiones del pulmón, tuberculosis incipiente, tos, disnea, anemia, las dermatosis, cotiis, renitis, oftaimias de naturaleza escrufulose y todas las afecciones herpéticas.

El Hotel Balneario cuenta con todos los elementos necesarios para una buena aplicación bal-

noteerápica, amplias habitaciones, dotadas de lujo y confort en armonía con las exigencias modernas, donde el enfermo encontrará un servicio económico y esmerado. Inauguración oficial el día 15 de Junio de 1909. De venta en todas las farmacias y droguerías. Para más informes y pedidos, dirigirse á los

propietarios Almeida (Zamora). Depósito en Zamora: Farmacia de D. Angel Conde.—Renova.



El día 30 de Noviembre saldrá de Vigo directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor correo inglés, EL ARGENTINO

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

PRECIO DEL PASAJE De 10 años en adelante 201 pesetas

De 2 años á 10 101 pesetas Consignatarios en Vigo, Benigno Fernández y Hermano, Urzáiz, 19 mais a sesesas le secono seroga v



(Sucesores de hijo de SEBASTIAN RODRIGUEZ)

Santa Clara, 18, bajo.—ZAMORA Esta antigua casa es la finica depositaria en esta provincia del acreditado JABON CHIMBO, el mejor, el más econômico é higiénico para el lavado de toda clase de

En el mismo establecimiento encontrará el público toda elase de coloniales de callead inmejorable, y precios económicos.

18. Santa Clara 18.—ZAMORA

Comercio de paqueteria, quincalla y bisutería, DE

MARIANO PRIETO SANTIAGO

SUCESOR DE DON MARTIN MARIN El dueño de este establecimiento ofrece al público en general la venta de paquetería, quincalla, mercería, bisutería, hilos, sedas, puntillas, adornos, hules, baterías de cocina, calzado de todas clases y otros innumerables artículos que tantos años ha expendido su antecesor señor Marín, en su comercio de la

calle de la Renova, números 19 y 21. También participa haber recibido inmenso surtido de género que se propone vender con extraordinaria rebaja de precio en obsequio de sus favorecedores y distinguida clientela.

El público que acuda á comprar encontrará grandes ventajas, tanto en

calidad como economía en los precios. Para compras al por mayor, precios de almacén, Visitad el comercio y os convenceréis del anuncio. No equivocarse: Renova

19 y 21. MARIANO PRIETO SANTIAGO, sucesor de Martín Marín.

para la carrera de Correos, á precies convencionales, en la planta baja de la casa número 4 de la calle de San

De venta: En la fábrica

Avenida de la Feria, 53 y 39. - ZAMORA

DEPOSITO DE PRIMERAS MATERIAS PURAS PARA ABONOS MINERALES Y FOSFOGUANO SEÑORES HIJOS DE MIRAT. DE SALAMANCA

DON JUAN GATO, Puerta de la Feria, número 21. DON VICTOR FERNANDEZ, Cárcaba, 22.



Vapores correos rápidos al Río de la Plata.

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires. Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.

Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires: DE LA CORUNA DE VIGO

Highland Cap Blanco 10 Noviembre 25 Noviembre Highland Bavaria.

10 Noviembre 25 Noviembre

su porte de 7.000 toneladas y 15 milias de marcha aseguran el viaje en 18 días. Estos vapores admiten también pasaje de 1." y 2.ª clase garantizando un buen trato. Llevan á bordo cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la vispera de la salida para retirar los billetes. NOTA.-Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado. Para pasajes y carga pueden dirigirse: en Vigo, á D. Y. M. ESCALERA, y en La Coruña, á D. NICANDRO FARÍNA.

Hamburguesa Sud-Americana.

Hamburgo Amerika Lirie.

SALIDAS DE VIGO SERVICIO POSTAL RAPIDO

Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES saldrá de Vigo el 20 de Noviembre, el magnifico vapor correo SANTA MARIA. - Precio del pasaje: 231 pesetas.

Para PARA y MANAOS saldrá de Vigo el 20 de Noviembre el magnifico vapor correo RIO GRANDE -Precios del pasaje: A Pará, 185 pesetas; a Manaos, 221 pesetas. Para HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO, saldran de Vigo los siguientes vapores correos:

el 25 de Noviembre ANTONINA, el 5 de D.ciembre FRANKENWald. Para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENUS AIRES, saidrá de Vigo el 1.º de Diciembre el magnifico vapor correo rápido KONIG WILHELM II. PRECIOS .- Para kio Janeiro 216 pesetas; a Montevideo y Buenos Aires, 251 pesetas.

Los pasajeros deben pedir plazas con la mayor anticipación posible y despues de concedidas tienen que presentarse en la Agencia de Vigo con tres dias de anticipación a la fecha sefialeda. Estos magnificos y tan acreditados vapores ofrecen además de viajes rapidos, excelente acomodacion y trato, comidas abundantes á la españela con pan fresco y buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles, Asistencia médica y botica gratis. La conducción de pasajeros y equipajes desde el muelle al vapor y viceversa, se hace gratuitaments

NOTA: Los pasajeros deben solicitar las cabidas con la mayor anticipación posible, y desonés de obtenidas, se presentarán en la Caza Consignataria de Vigo, DOS DIAS an es de la fecha de salida. No haciendolo asi, no se garantiza el embarque.

Consignatario en Vigo: Enrique Múlder.

Vapores correos franceses á gran velocidad. Servicios directos desde el puerto de La Coruña.

PROXIMASSALIDAS

A la Habana y Nueva Orleans los días 6 de cada mes.

El 6 de Diciembre el vapor VIRGINIE. Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril á precios económicos para los Estados de Arizona, California, Colorado, Louisiana, México, Sonora (México), Nevada, New-México, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming, y por la via de New York para todos los puntos de los Estados Unides.

A Puerto Rico y Santiago de Cuba, los días 20 de cada mes. El 20 de Noviembre el vapor QUEBEO.

A La Habana y Veracruz, los gías 28 de cada mes. El 23 de Novi-mbre el vapor LA NAVARRE: Son los únicos vapores que haciendo la travesia de las Antillas están dotados del telégrafo sin hiles, tirándose diariamente á bordo El Journal de L'Atlantique en varios idiomas, que se

reparte gratuitamente á los pasajeros. A New York, cada cuatro lunes. El de Noviembre el vaper HUDSON, el 29 de Noviembre el vapor LOUISIANE. Todo: los vapores admiten pasajeros de 1.º, 2.º y 3.º clase que deben presentarse en la Agen-

cia de la Companía des días antes de la salida, avisando de antemano para reservarles cabida, PARA INFORMES DEL PASAJE Y CARGA, ETC. Nicandro Fariña.—CORUNA.

Servicio regular al Río de la Plata. DESDE CORUÑA Y VIGO

VIAJES RAPIDOS Y ECONÓMICOS Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, saldrá de Vigo el 28 de

Noviembre el vapor

ROYSTON GRANJE y el 25 de Diciembre

SOULHERN CROSS El pasaje de tercera disfruta cómodo alojamiento, buena cama y comida sana y abundante.

Precios de pasaje.

201 pesetas. Incluso impuesto. Pasaje entero Medio pasaje El pasaje debe presentarse en la Agencia con sus respectivos documentos dos días antes de la salida del buque.

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL,

JUAN TAPIAS, en liquidación. Arenal, 116.—VIGO

JAREÑO Y COMPAÑIA

MENDEZ ALVARO, 80, MADRID, TELEFONO, 2.286 GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES METALICAS Y FUNDICIÓN DE HIERRO

ARMADURAS, vigas compuestas, puentes, postes para conducciones eléctricas y toda clase de entramados metálicos. CALDERERIA DE HIERRO en calderas, gasógenos, tuberías gasómetros,

de palastro, chimeneas, depósitos para agua, etc. FUNDICION DE HIERRO en columnas, tuberías y toda clase de piezas hasta ocho toneladas.

CERRAJERIA artística y para construcciones, en galerías, miradores bal cones, verjas, rejas, escaleras, etc.

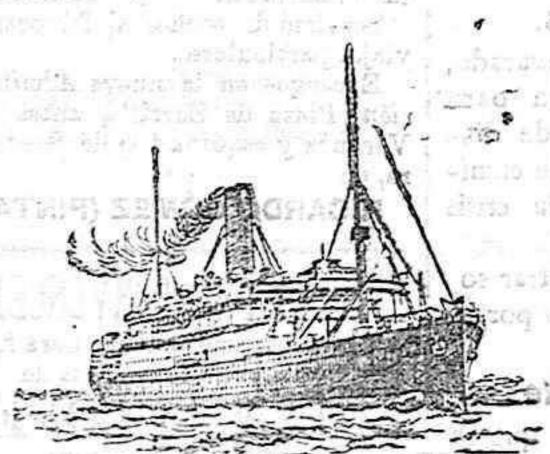
Especialidad en invernaderos y estufas para parques y jardines. AJUSTE y reparación de piezas de maquinaria, prensas para vizo y

ESTUDIOS Y PROYECTOS DE TODA CLASE DE CONSTRUCCIONES METALICAS

DIRECCION: Plaza del Matute, 9, Teléfono 2.740.



Vapores Correos. SERVICIO RAPIDO AL RIO DE LA PLATA



Tixo de los Mueros Vapores de la Compania de 12,000

LINEA DEL BRASIL Y BIG PE LA PLATA

VAPORES de IDA. der, don Luis Maron - en coruña, cos señore Rupine é Hijos. -En Carril y Villagarcia, señores González y Fernandez -En vigo, el Agenta DUN ESTANISLAO DURAN, Principe, 45:-Oficina de la Compania establecida en Madrid, Arenal, 16

Viaje de ida.

El díz 14 Noviembre de 1909, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahia, Río Janéiro, Santos Montevideo y Buenos Aires, el magnifico vapor correo, ARAGUAYA

Viaje de regreso.

El día 18 Noviembre de 1909, saldrá de Vigo para Cherbourg, Sou thampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor AMAZON El dia 2 Diciembre de 1909, sal-

drá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, et vapor ASTURIAS Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores, para los puertos

arriba indicados. Los pasajeros tienen que presentarse con sus documentaciones en la Agencia de Vigo 2 dias antes de la

salida del vapor. Para más informes, dirigirse á los agentes de la Compañía, En Bilbao, don Carlos de Maruri.-En Santan-

COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION A VAPOR LINEA DEL BRASIL Y LA PLATA

PRIMERA CLASE á Rio Janeiro y Santos: IDEM & Montevideo y Buenos Aires: TERCERA CLASE a Montev deo y Buenos Aires:

907'50 frances en camerotes de UNA LITERA TRES LITERAS 907.50 francos en camarotes de una LITELA y 742'50 en tres LITERAS respectivamente. 201 pesetas 191 »

A Rio Janeiro y Santos: El día 8 de Diciembre sale para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el vapor CORSE.

El día 10 de Diciembre, para los mismos puertosel magnifico vapor AMIBAL DE LAMORNAIX

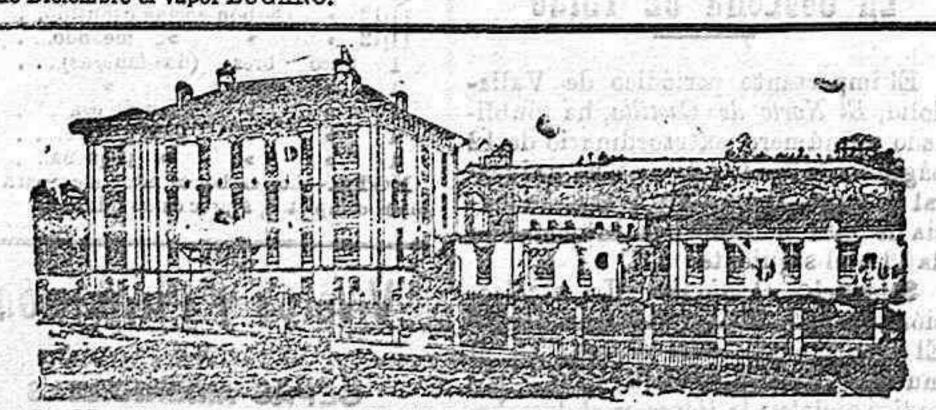
Las salidas serán MATEMATICAMENTE EXACTAS, á las 11 DE LA MAÑANA de los dias aquí anunciados. No pocrán embarcar, por consiguiente, los pasajeros que no se presenten en esta Agencia con 18 HORAS DE ANTICIPACION.

Estos vapores, de reciente construcción, son la última palabra de la ingeniería naval. El trato espléndido tanto en 1.ª como en 8.ª clase. Pidase prospectos y libretos Agentes en VIGO:

Antonio Conde, Hijos.

Calle de Luis Taboada. Compañía Arrotegui.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá el día 8 de Diciembre el vapor LUGANO.



SANATORIO OUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO SANTANDER

En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este Establecimiento puedan disfrotar las diferentes clases soci les, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: primera, 20 pesetas, segunda 10 pesetas, tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (4.220 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes que en él se obtienen.

En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individue de su familia, o por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias causadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administracción del Sanatorio, en la ciudad de Santander.





ELIOGENO

Se vende uno sistema Palacios, sin estrenar, pa ra 20 lámparas de 16 bujías, por medio de gas acetileno.

También se vende 200 ó 300 metros tubería de plomo para su instala-

Informarán en la Ad ministración de este dia-



MAQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y un la actualidad pasan de ---

DOS MILLONES DE MAQUINAS SINGER las que se fabrican y renden anualmente.

LA ULTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER.

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONS. TANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA ANOS PARA MEJORAB LAS MAQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER OR



PLAZA DE SAGASTA, 22



CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES A PRIMA FIDA-FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909. GARANTIAS

> 5 000.000 Desembolsado. 1.250.000 Inversiones y fondos disponibles.. . . 2.116,098,48 Siniestros satisfechos.. . . .

Domicilio social: Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624.—BARCELONA AUTORIZADA LA PUBLICACION POR LA INSPECCION DE SEGUROS EN 26 DE JUNIO DE 1909 Comisionado principal en Zamora: D. Manuel Morán Sánchez. - Ramón Alyarez núm. 29 (antes Trascastillo)



"La Unión y el Fénix Español,

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 45 años de existencia.

SEGUROS sobre LA VIDA.

SEGUROS contra INCENDIOS.

Subdirector en Zamora: D. Emilio Prieto.

Por reformas en el Establecimiento, se vende en condiciones muy económicas, una máquina Alauzet, de 63 por 84 centímetros de platina, con todos sus accesorios; una prensa sistema Stanhope, de 56 por 78 idem; una prensa portátit, con sobremesa, para pruebas ó impresos pequeños, de 43 por 52 idem, y una minerva Berthier, de 29 por 39 idem. Todas ellas en buen estado.